



RENATHA CONCEPCION BARREDO  
ROBLEDO

1ER SEMESTRE

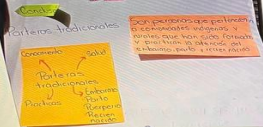
MEDICINA HUMANA


DRA IRIS MAYELA TOLEDO LOPEZ

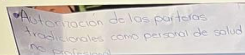
ANTROPOLOGIA MEDICA

09/10/2023







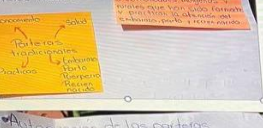


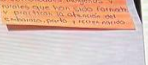
**Autorización de las parteras tradicionales como personal de salud no profesional.**

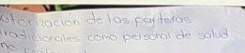
**Introducción**  
 Las parteras tradicionales son un agente comunitario de Salud, que forman parte de la medicina tradicional indígena reconocidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS)

**Antecedentes**  
 En México, la partería tradicional es una parte sustantiva de la medicina tradicional indígena, la cual es considerada como un "sistema completo de Salud". La explicación antropológica de este modelo, que sorprende por su profundidad e integridad, comprendida entre el centro y sureste de México.

Tuvo una civilización que desarrollo toda una racionalidad para entender y vincular su entorno, principalmente con las practicas agrícolas, a través de la observación de los movimientos de los astros y otros fenomenos naturales. Avanzo en las matemáticas y en elaboradas tecnicas de construcción.








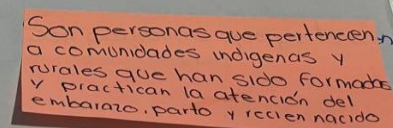
Las parteras tradicionales han sido formadas en el modelo de atención tradicional de embarazo, parto, puerperio y recién nacido, bajo el modelo del maestro-aprendiz, que forma parte del sistema de la medicina tradicional.

<b>Articulos</b> Artículo 102 Artículo 103 Artículo 104 Artículo 105 Artículo 114	<b>Objetivo</b> El objetivo del proceso descrito es brindar certeza jurídica a las parteras tradicionales que participan en las redes de servicios de salud, lo cual <u>fortalezca su labor.</u>
--	---

**Conclusión**

**Parteras tradicionales**





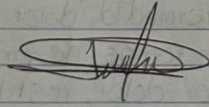
Antropología

23/09/23

- Autorización de las parteras tradicionales como profesional de la salud no profesional

Las parteras tradicionales son un agente comunitario de salud, que forman parte de la medicina tradicional indígena. Actualmente participan en las redes de servicios de salud y del régimen. Este conocimiento a partir observar la causa, efecto y la relación entre los elementos que conforman el universo, han desarrollado una cosmovisión en salud. No solo se encargaba de aconsejar y vigilar a la mujer durante su gravidez, asistir al parto y el puerperio; sus funciones empezaban desde antes que principiara el embarazo; al casarse una pareja se invitaba a la partera a la boda y se hacía el compromiso de que ella los atendería, ella aconsejaba y dictaba las medidas más prudentes de orden higiénico, dieta, ejercicios y prácticas.

Las parteras tradicionales han sido formadas en el modelo de atención tradicional embarazo, parto puerperio, recién nacido, a través de todo esto han desarrollado habilidades como identificar, reconocer y aprovechar.



UDS  
AUTOP  
DIREC.  
TACHULÁ

Objetivo

Brindar certeza jurídica a las parteras tradicionales que participan en la redes de servicios de salud tanto de la Secretaría de Salud, lo cual fortalecerá su labor así como las unidades y servicios de salud específicos donde ellas participan.

Elementos

- Cuentan con reconocimiento
- Reciben capacitación

Trámite

- Ser mayor
- Saber leer y escribir
- Autorización
- Trámite gratuito
- Recibo con copias

Documentos

- Acta de nacimiento
- Firma de autoridad
- Constancia de capacitación

Urgencia 2 añosSistema de Atención a la Salud

Conjunto articulado de representaciones y creencias, con el que todos los pueblos interpretan a la salud, enfermedad, dolor y la muerte; situación que determina sus formas de prevenir y/o curar a la enfermedad, eliminar dolor, restituir la salud y prolongar la vida